

24 de junio de 2015

ANMAT ADVIERTE SOBRE UNIDADES APÓCRIFAS DE PERVINOX

La ANMAT informa a la población que se ha detectado la presencia en el mercado de unidades apócrifas del siguiente producto:

“PERVINOX solución al 10 % por 60 ml, vencimiento 06/2017”

El laboratorio recibió un reporte que indicaba sospechas sobre la legitimidad de una unidad del producto “Pervinox” adquirida en una farmacia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e informó de esa situación a la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud de la ANMAT.

Las unidades apócrifas carecen de número de lote, estuche secundario y datos del titular del registro. Además, presentan diferencias significativas respecto de las originales.

Por todo lo expuesto, se recomienda abstenerse de adquirir y utilizar unidades producto que presenten las características descriptas.

